

**INFORME EJECUTIVO**

**DIRECCIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN**

**PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2011 AL 30 DE JUNIO DE 2012  
PRACTICADAS DEL 01 DE ENERO DE 2012 AL 30 DE ABRIL DE 2013**

**GUATEMALA, MAYO DE 2013**

## INDICE

Presentación	1
Alcance	2
Resultados	3
Conclusión	8
Anexo	9



## **PRESENTACION**

La Contraloría General de Cuentas, en el uso de las facultades que le confieren la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 232 y el Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 2, cumple con informar al Honorable Congreso de la República y al Pueblo de Guatemala, sobre los resultados de las auditorías de gestión practicadas en el período del 01 de enero de 2012 al 30 de abril de 2013.

## **ALCANCE**

El examen se orientó a evaluar el control interno en la gestión institucional y las áreas críticas definidas: Plan Operativo Anual, Manual de Funciones y Procedimientos, Informes de Gestión, orientados a:

- Evaluar el Plan Operativo Anual y el Manual de Funciones y Procedimientos.
- Evaluar el porcentaje de ejecución física y financiera de las metas.
- Evaluar la ejecución presupuestaria.
- Evaluar los informes de gestión de la institución.
- Analizar las modificaciones presupuestarias y que estas coincidan con las modificaciones realizadas a las metas del plan operativo anual.
- Verificar que la memoria de labores, cuente con la aprobación de autoridad competente y que haya sido remitida a los órganos correspondientes
- Comprobar la presentación oportuna de la constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos extendidos por la Contraloría General de Cuentas y de la constancia o finiquito de la institución en la cual prestaron servicios anteriormente.
- Verificar que la auditoría interna utilice el módulo SAG-UDAI para el registro del Plan Anual de Auditoría
- Verificar que los funcionarios y empleados de la entidad que estén afectos, realicen la actualización de datos ante la Contraloría General de Cuentas.
- Verificar el uso de Guatecompras para los eventos de compras y contrataciones.
- Constatar el cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública

## **RESULTADOS**

Los resultados de la auditoría de gestión practicada se traducen en los hallazgos de control interno y cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables que incluyen las recomendaciones emitidas para fortalecer el control interno institucional.

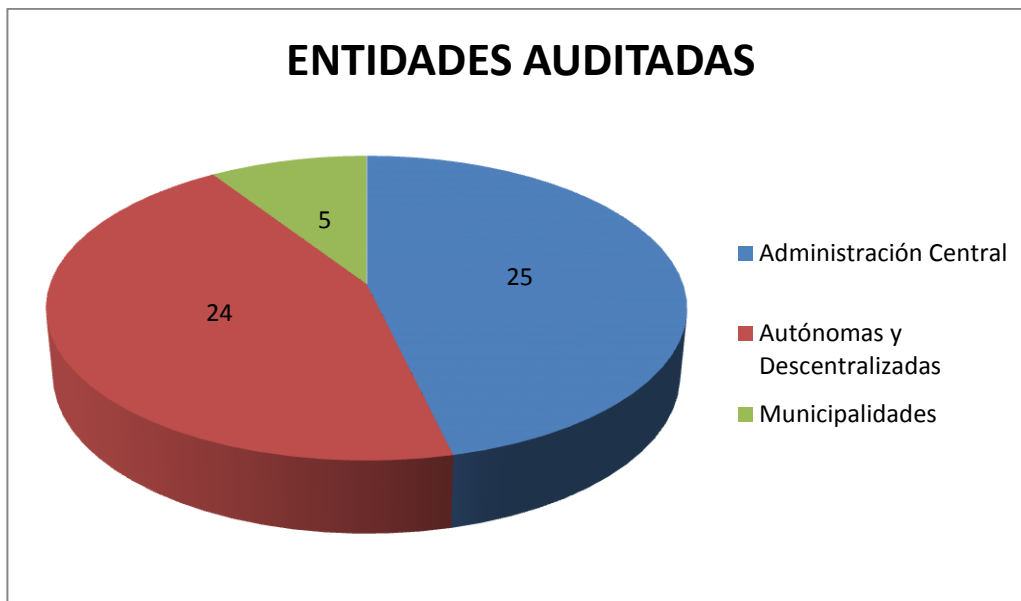
Las acciones legales y administrativas aplicadas consisten en la solicitud de sanciones pecuniarias para los responsables de las deficiencias detectadas durante el proceso de la auditoría.

A continuación se presenta un cuadro que resume las entidades auditadas, las sanciones por tipo de entidad, monto de sanciones y clasificación de hallazgos por tipo de entidad.

En anexo se detalla los hallazgos formulados por entidad que incluye la cantidad de sanciones y su respectivo valor.

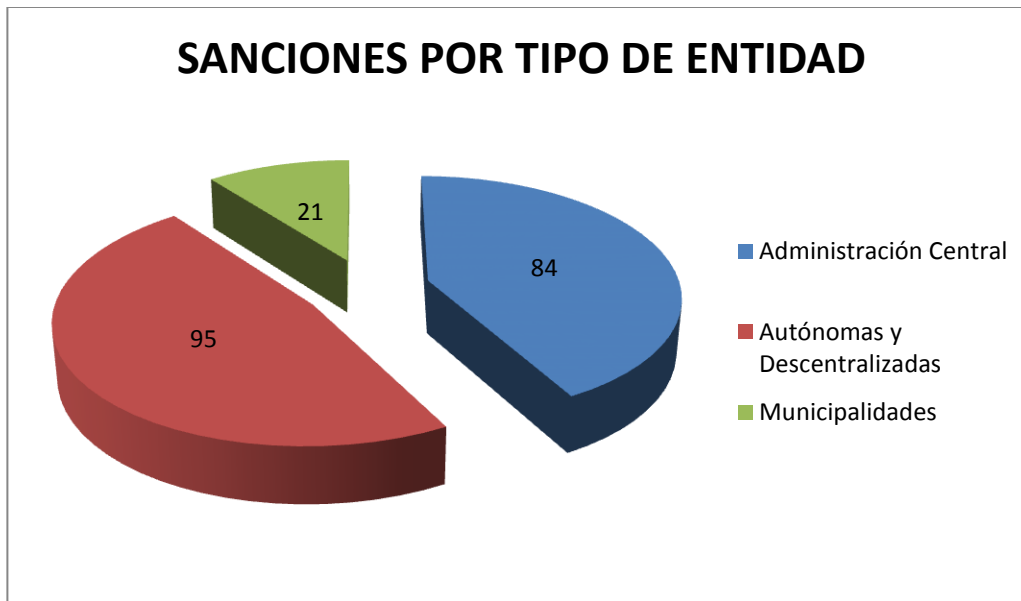
### ENTIDADES AUDITADAS

ENTIDADES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Administración Central	25	46%
Autónomas y Descentralizadas	24	44%
Municipalidades	5	10%
<b>TOTALES</b>	54	100%



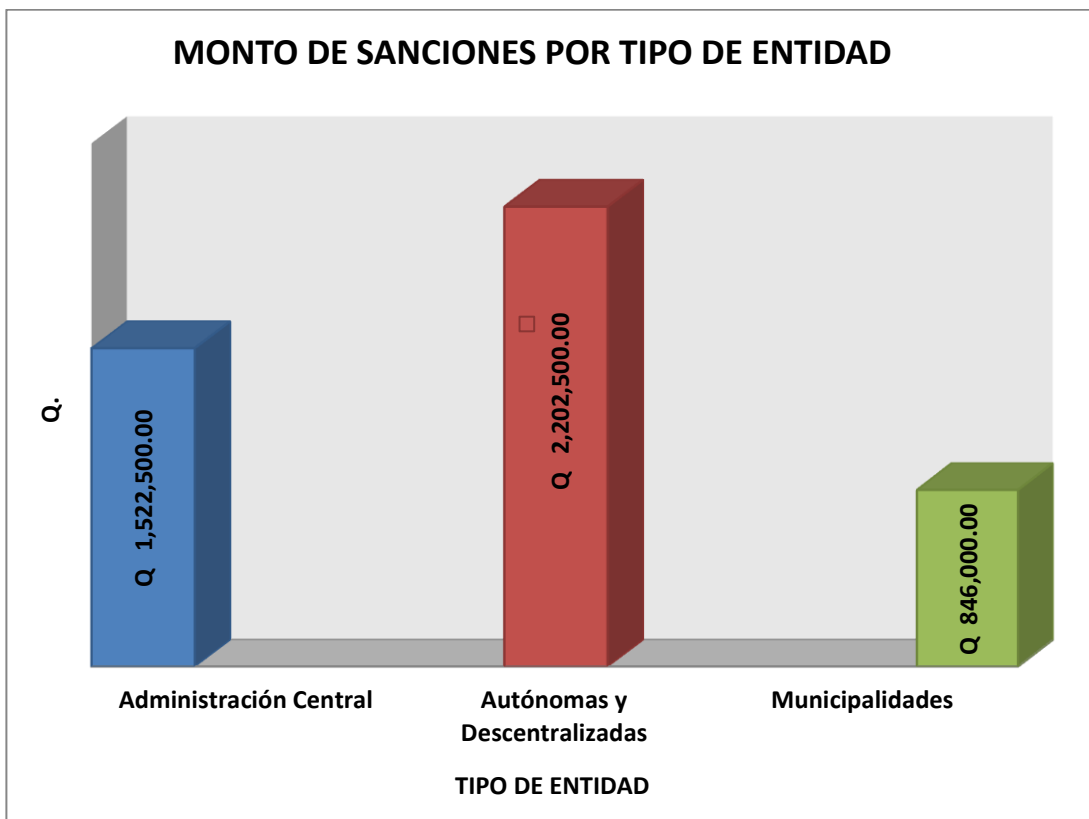
### SANCIONES POR TIPO DE ENTIDAD

ENTIDADES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Administración Central	84	42%
Autónomas y Descentralizadas	95	48%
Municipalidades	21	10%
<b>TOTALES</b>	<b>200</b>	<b>100%</b>



### MONTO DE SANCIONES POR TIPO DE ENTIDAD

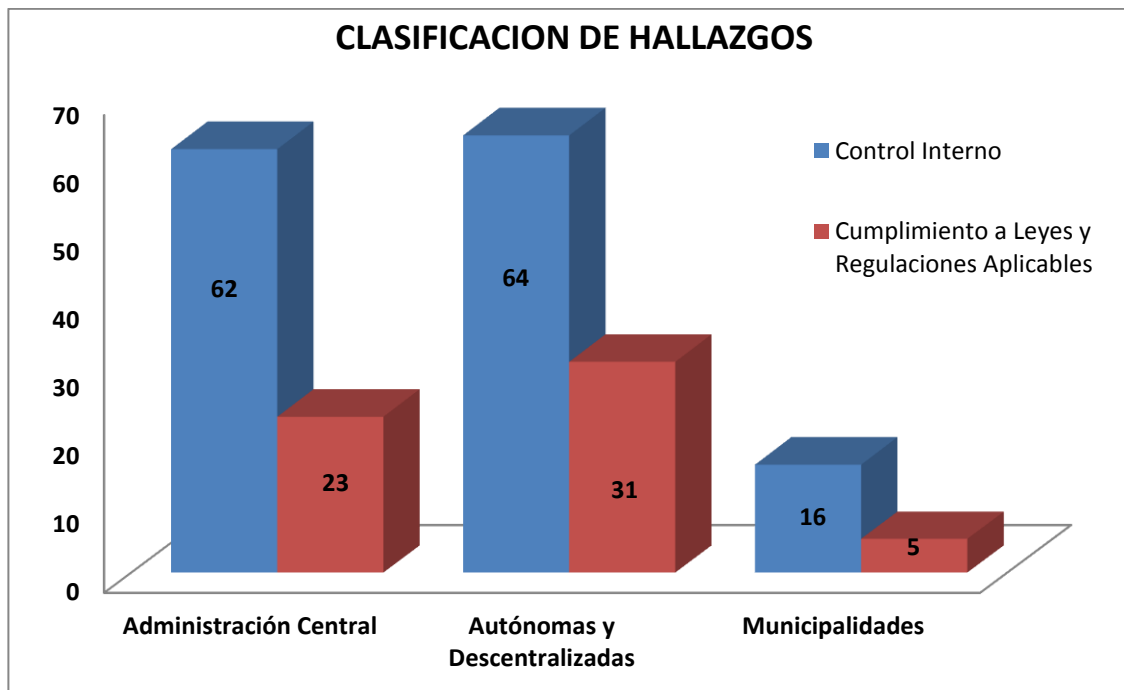
ENTIDADES	MONTO	PORCENTAJE
Administración Central	Q. 1,522,500.00	33%
Autónomas y Descentralizadas	Q. 2,202,500.00	48%
Municipalidades	Q. 846,000.00	19%
<b>TOTALES</b>	<b>Q. 4,571,000.00</b>	<b>100%</b>





### CLASIFICACION DE HALLAZGOS POR TIPO DE ENTIDAD

ENTIDADES	CONTROL INTERNO	CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	TOTAL	PORCENTAJE
Administración Central	62	23	85	42%
Autónomas y Descentralizadas	64	31	95	47%
Municipalidades	16	5	21	11%
<b>TOTALES</b>	<b>142</b>	<b>59</b>	<b>201</b>	<b>100%</b>



## **CONCLUSIÓN**

La Contraloría General de Cuentas, en atención a la normativa legal cumple con informar al Honorable Congreso de la República y al Pueblo de Guatemala, sobre las acciones de fiscalización y principalmente con presentar los resultados obtenidos de la realización de las auditorías de gestión, practicadas en las entidades de administración central, autónomas, descentralizadas y municipalidades, por el período del 01 de enero 2011 al 30 de junio de 2012.

**DIRECCION DE ASESORIA TECNICA  
AUDITORIA DE GESTION  
PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2011 AL 30 DE JUNIO DE 2012  
ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS**

**ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL**

No.	ENTIDAD	Hallazgos de Control Interno	Hallazgos de Cumplimiento y Disposiciones Legales Aplicables	Total de Hallazgos	Cantidad Sanciones	Valor Sanciones
1	Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos -COPREDEH-	1	1	2	2	Q 33,000.00
2	Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepéquez	9	4	13	13	Q 649,000.00
3	Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-	3	1	4	4	Q 60,000.00
4	Defensoría de la Mujer Indígena	4	0	4	4	Q 130,000.00
5	Dirección de Contabilidad del Estado, Ministerio de Finanzas Públicas	0	3	3	3	Q 21,000.00
6	Dirección de Crédito Público, Ministerio de Finanzas Públicas	3	0	3	3	Q 20,000.00
7	Dirección General de Caminos	1	0	1	1	Q 8,000.00
8	Dirección General de Correos y Telégrafos	4	0	4	4	Q 36,000.00
9	Dirección General de la Policía Nacional Civil	1	0	1	1	Q 6,000.00
10	Hospital Roosevelt	5	2	7	7	Q 70,000.00
11	Instituto Geográfico Nacional -IGN-	4	0	4	4	Q 55,000.00
12	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI-	2	1	3	3	Q 15,000.00
13	Ministerio de Cultura y Deportes	4	2	6	6	Q 33,500.00
14	Ministerio de Economía	0	1	1	1	Q 4,000.00
15	Ministerio de Energía y Minas	2	0	2	2	Q 77,000.00

No.	ENTIDAD	Hallazgos de Control Interno	Hallazgos de Cumplimiento y Disposiciones Legales Aplicables	Total de Hallazgos	Cantidad Sanciones	Valor Sanciones
16	Ministerio de Relaciones Exteriores	0	1	1	1	Q 5,000.00
17	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	2	1	3	3	Q 12,000.00
18	Procuraduría General de la Nación	4	2	6	5	Q 25,000.00
19	Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado	1	1	2	2	Q 44,000.00
20	Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas	1	1	2	2	Q 52,000.00
21	Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia	3	0	3	3	Q 40,000.00
22	Secretaría General de la Presidencia de la República	1	0	1	1	Q 5,000.00
23	Secretaría Presidencial de la Mujer	2	1	3	3	Q 33,000.00
24	Tipografía Nacional	2	0	2	2	Q 25,000.00
25	Vicepresidencia de la República	3	1	4	4	Q 64,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>62</b>	<b>23</b>	<b>85</b>	<b>84</b>	<b>Q 1,522,500.00</b>

**ENTIDADES AUTONOMAS, DESCENTRALIZADAS Y MUNICIPALIDADES**

No.	ENTIDAD	Hallazgos de Control Interno	Hallazgos de Cumplimiento y Disposiciones Legales Aplicables	Total de Hallazgos	Cantidad Sanciones	Valor Sanciones
1	Comité Nacional de Alfabetización - CONALFA-	1	1	2	2	Q 34,500.00
2	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-	6	2	8	8	Q 245,000.00
3	Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-	7	3	10	10	Q 474,000.00
4	Fondo de Tierras -FONTIERRAS-	1	1	2	2	Q 29,000.00
5	Fondo Nacional para la Paz - FONAPAZ-	0	1	1	1	Q 8,000.00
6	Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	3	1	4	4	Q 55,000.00
7	Inspección General de Cooperativas -INGECOP-	1	1	2	2	Q 23,000.00
8	Instituto de Previsión Militar	4	1	5	5	Q 40,000.00
9	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-	2	1	3	3	Q 250,000.00
10	Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-	2	1	3	3	Q 76,000.00
11	Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-	1	1	2	2	Q 13,000.00
12	Instituto Nacional de Bosques - INAB-	3	0	3	3	Q 20,000.00
13	Instituto Nacional de Ciencias Forenses -INACIF-	3	1	4	4	Q 61,000.00
14	Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA-	7	4	11	11	Q 143,000.00
15	Instituto Nacional de Cooperativas - INACOP-	1	1	2	2	Q 25,000.00

No.	ENTIDAD	Hallazgos de Control Interno	Hallazgos de Cumplimiento y Disposiciones Legales Aplicables	Total de Hallazgos	Cantidad Sanciones	Valor Sanciones
15	Instituto Nacional de Electrificación -INDE	1	1	2	2	Q 25,000.00
16	Instituto Nacional de Estadística - INE-	0	1	1	1	Q 8,000.00
17	Ministerio Público	3	0	3	3	Q 90,000.00
18	Organismo Judicial	5	4	9	9	Q 94,000.00
19	Procuraduría de los Derechos Humanos	3	1	4	4	Q 71,000.00
20	Registro General de la Propiedad	7	1	8	8	Q 360,000.00
21	Registro Nacional de las Personas - RENAP-	1	1	2	2	Q 25,000.00
22	Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-	0	2	2	2	Q 25,000.00
23	Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla	2	0	2	2	Q 8,000.00
24	Municipalidad de Amatitlán, Departamento de Guatemala	6	0	6	6	Q 275,000.00
25	Municipalidad de Chinautla, Departamento de Guatemala	4	0	4	4	Q 365,000.00
26	Municipalidad de Guatemala	3	0	3	3	Q 30,000.00
27	Municipalidad de San José Pinula, Departamento de Guatemala	2	3	5	5	Q 46,000.00
28	Municipalidad de Santa Catarina Pinula, Departamento de Guatemala	1	2	3	3	Q 130,000.00
29	Instituto Nacional de Electrificación -INDE	1	1	2	2	Q 25,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>36</b>	<b>116</b>	<b>116</b>	<b>Q 3,048,500.00</b>